

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 79 /2016

MODIFICACION PERMISO MUNICIPAL N° 2113/87 DEL 23-12-1987
DE PROPIEDAD EN CALLE TUPUNGATO N° 5960
ROL DEL S.I.I N° 3424-14

CONCHALI, 20 DE JULIO DE 2016

VISTOS:

1. La solicitud de la señora Ester del Carmen Betancourt Barra
 2. Permiso Municipal N° 2113/87 del 23-12-1987
 3. Plano de Arquitectura de la Propiedad que señala la numeración de la propiedad, Tupungato N° 5960
 4. Regularización de 19,04 m2 destino vivienda en la Cooperativa Unión la Granja
 5. Casa tipo de 48,00 m2, dando un total construido de 67,04 m2
- Teniendo presente las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo, los antecedentes adjuntos, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 del 16 de Junio de 1992 y el Artículo 116, 116 Bis y 116 Bis A) del D.S. 458 MINVU.

RESUELVO:

RECTIFICASE; PERMISO MUNICIPAL N° 2113/87 DEL 23-12-1987 cuyo rol del S.I.I. es el N° 3424-14

DONDE DICE UBICACION, CALLE: TUPUNGATO N° 5560
DEBE DECIR UBICACION, CALLE : TUPUNGATO N° 5960

ANOTESE, en el Registro especial de esta Dirección de Obras.

ARCHIVASE, copia de la presente Resolución en el archivo especial de esta Dirección de Obras y una copia de esta Resolución en el archivo DOM por el ROL del S.I.I N° 3424-14

ENTREGUESE, original de esta Resolución, al interesado, para los fines que estimen conveniente,

ENVIESE copia de esta Resolución al Servicio de Impuestos Internos.



RENE ALFARO SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RAS/CGA

Distribución:

- Propietario
- Archivo DOM.
- Archivo ROL S.I.I, 3424-14